

INFORMATION FOR COLABORATORS

1. *Anales de Salud Mental* will only accept unpublished papers. Once accepted, these will become editorial property of *Anales*.
2. The acceptance for publication of a paper will be communicated in writing to the main author.
3. The evaluation of papers presented to *Anales* will be in charge of its Editorial Committee and its Consultive Committee.
4. Paper should be sent to the Director-Editor in a typewritten original and 2 copies, in double interlineal spaces and without manuscript additions or corrections.
5. It is preferable not to exceed 20 pages, with above mentioned characteristics. In separate pages a minimum of tables, necessary for a clear comprehension of the text, will be added.
6. Only if they are absolutely necessary, graphics, drawings or pictures will be sent for publishing. If such is the case, they should be ready to be sent to print without any modification.
7. *Anales de Salud Mental* will gladly receive additional information, of an explanatory character, even though it is not ment to be published.
8. Readers may communicate to the Director-Editor observations or questions related to published papers and addressed to the authors. The Director-Editor will forward them to the authors and receive their answer. Such exchange of opinions will appear in the section Letters to the Editor.
9. The official languages of *Anales* will be Spanish and English.
10. All papers should be accompanied by a summary in Spanish and another one in English. In every case it should not exceed 200 words.
11. *Anales* request that bibliographic references should be limited to a minimum. References in the text will indicate within brackets the author and year of the publication, and also in a final listing in arabic numbers and alphabetical order. If the same author is mentioned more than once, his works should be chronologically ordered and in the case of several references of such an author in the same year, they should be distinguished by letters (a, b, c,...).
A work with more than 2 authors should be mentioned in the text with only the names of the first 2 authors followed by *et al*. Nevertheless, in the final listing of references the names of all the authors may be given.
12. The way to write the references for books is: KAPLAN, H.I.; SADOCK, B.J.: *Comprehensive Textbook of Psychiatry*, William & Wilkins, Baltimore. As for references of papers: WING, J.K.; MANN, S.A.; LEFF, J.P.; NIXON, J.M. (1978): "The concept of a case in psychiatric population surveys". *Psychological Medicine* 8: 203-211.
13. In the front page of the paper to be published the place of work and the main position of the author or authors should be written at the foot. Also any important information pertaining to the paper. In the last page, after the bibliographic references, the postal address of the main author will be indicated.
14. The main author will receive, without cost, 20 reprints of his published work.
15. The Editorial Committee of *Anales de Salud Mental* may introduce formal modifications in the papers to assure editorial homogeneity.

1. *Anales de Salud Mental* sólo aceptará para su publicación trabajos inéditos; una vez aceptados, éstos pasarán a ser propiedad editorial de *Anales*.
2. La aceptación de la publicación de un trabajo será comunicada por escrito al autor principal.
3. La evaluación de los trabajos enviados estará a cargo del Comité Editorial y del Comité Consultivo de *Anales*.
4. Los trabajos serán dirigidos al Director-Editor, en un original mecanografiado y dos copias, escritos a doble espacio y sin correcciones ni adiciones manuscritas.
5. En lo posible, la extensión no excederá las veinte páginas con las características descritas; en páginas separadas, se adicionará el mínimo de tablas o cuadros necesarios para la cabal comprensión.
6. Sólo se enviarán para su publicación, gráficas, figuras o fotografías, si son indispensables, y en tal caso deberán estar listas para ser remitidas a imprenta sin modificación alguna.
7. *Anales de Salud Mental* recibirá con interés información adicional de carácter ampliatorio, concerniente a los trabajos enviados, aun cuando no esté destinada a ser publicada.
8. Los lectores podrán comunicar al Director-Editor observaciones y preguntas, en relación a los trabajos publicados, dirigidos a los autores; aquél las hará llegar a éstos, quienes podrán remitir sus aclaraciones y respuestas. Tal intercambio aparecerá en la sección de Cartas al Editor.
9. Los idiomas originales de las colaboraciones enviadas a *Anales* serán el español o el inglés.
10. Todo trabajo deberá ir acompañado de un resumen en español y otro en inglés, cada uno de no más de 200 palabras.
11. Por razones de espacio, las referencias bibliográficas serán estrictamente indispensables, no siendo deseable la exhaustividad. Las referencias, en el texto, se harán indicando entre paréntesis el autor y el año de la publicación, en un listado final numerado en arábigos y ordenado alfabéticamente en forma rigurosa. Si un mismo autor fuera citado más de una vez, sus obras serán ordenadas cronológicamente, y en caso de existir varias referencias de tal autor en un mismo año, se distinguirán mediante letras (a, b, c ...). Un trabajo de más de dos autores se citará en el texto consignado sólo los nombres de los dos primeros seguidos de *et al*; en el listado final, sin embargo, figurarán los nombres de todos los autores de cada trabajo.
12. La forma de redactar las referencias de libros es la siguiente: CARAVEDO, B.; ROTONDO, H.; MARIATEGUI, J. (1963): *Estudios de psiquiatría social en el Perú*. Ediciones del Sol, Lima.
La redacción de referencias de artículos es como sigue: WING, J.K.; MANN, S.A.; LEFF, J.P.; NIXON, J.M. (1978): "The concept of a case in psychiatric population surveys". *Psychological Medicine* 8: 203-211.
13. En la página frontal de las colaboraciones enviadas figurarán, al pie, el lugar de trabajo y los cargos principales del autor o autores, así como alguna información importante respecto a la colaboración en cuestión. En la última página, tras las referencias bibliográficas, se consignará la dirección postal del autor principal.
14. El autor principal recibirá, sin costo alguno, 20 separatas de su trabajo una vez publicado.
15. El Comité Editorial de *Anales de Salud Mental* podrá introducir modificaciones formales a los trabajos enviados para asegurar la homogeneidad editorial de la publicación.